

Labor Agraria

Nº 31 noviembre 2017



EDITORIAL
AGUA: UN CONDICIONANTE DE LA AGRICULTURA

Jornadas de fomento de la **EMPREENDEDURÍA** SECTOR PRIMARIO / SECTOR TURÍSTICO

Tenerife / Gran Canaria
Noviembre de 2017

Labor Agraria

Nº 31 noviembre 2017



Labor Agraria es una publicación de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos en Canarias (COAG-Canarias).

**Dirección Editorial
y de Contenidos**
Manuel Redondo

**Dirección Comercial
y marketing**
Didacpubli, S.L.
Maquetación e Impresión
Mediamac Global Services, S.L.

Consejo Editorial
Comisión Ejecutiva Regional
de COAG-Canarias

Fotografías
COAG Canarias
/Banco de imágenes

Edita
COAG - Canarias
C/ Miguel Sarmiento, 2
35004 Las Palmas de
Gran Canaria
Tfno.: 928 369 806
Fax: 928 385 634
coag@inicia.es

COAG - direcciones

Las Palmas de Gran Canaria:
C/Miguel Sarmiento, 2 - C.P. 35004
Tfno.: 928 369 806
Fax: 928 385 634

La Aldea de San Nicolás:
Avda. Los Cardones, 25 - C.P. 35470
Tfno.: 928 891 001
Fax: 928 891 288

Santa María de Guía:
C/. Sancho de Vargas, 19,
interior bajo - C.P. 35450
Tfno.: 928 896 790
Fax: 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife:
C/. Cairasco, 5,
Edif. Retama, 1ªA - C.P. 38004
Tfno.: 922 299 655
Fax: 922 242 060

Depósito legal G.C. 739-07

Labor Agraria **SUMARIO**

- 4** **EDITORIAL**
Agua: un condicionante de la agricultura.
- 5** **POSEI**
El POSEI 2018 incluye novedades reseñables para el sector.
- 7** **ORGANIZACIÓN**
Coag-Canarias, con la Ministra de Agricultura en la Fruit Attraction.
- 8** **MEDIO AMBIENTE** *David Nuez, Ingeniero Técnico Agrícola de COAG-Canarias*
Agricultura y ganadería, su papel en la conservación de los suelos.
- 9** **SECTOR AGRARIO** *Juan Nuez, Economista*
Los cambios en la ayuda POSEI a la papa. Primeros resultados.
- 11** **OPINIÓN** *Wladimiro Rodríguez Brito, Doctor en Geografía*
Agua, algo más que lamentos.
- 13** **PROYECTOS - LABRANDO EMPLEO**
COAG y el Cabildo de Tenerife, juntos promoviendo el empleo agrario.
- 14** **SEGUROS AGRARIOS - ENESA** *Carlos Jordán, Técnico de COAG-Canarias*
Asegura tu explotación con el seguro de retirada y destrucción de animales.
- 15** **PROYECTOS - DIVERSIFÍCATE EN LO RURAL** *Tirma Carballo, Técnico de COAG-Canarias*
La cualificación profesional, clave en el desarrollo social de las zonas rurales.
- 16** **PREVENCIÓN**
Actitud positiva en la prevención.
- 18** **IGUALDAD**
La mujer rural y su merecida puesta en valor.



AGUA: UN CONDICIONANTE DE LA AGRICULTURA

Estamos asistiendo a un ciclo de inviernos bastante irregular en cuanto a las precipitaciones en Canarias, lo que sin duda ha condicionado y condiciona la producción agrícola. “Sin agua, no hay agricultura”, éste era el eslogan de las manifestaciones y tractadas organizadas por COAG en Canarias con motivo de la sequía de finales de los años 90, y que viene al pelo hoy. Es evidente que no es igual la dimensión del problema en todas las islas, especialmente si tenemos en cuenta la media de recursos de lluvia en cada territorio insular (anualmente en Fuerteventura 123 mm, Gran Canaria 220 mm, Tenerife 470 mm o La Palma 720 mm), lo que implica que los recursos disponibles de manera natural son bien diferentes.

Hace 25 años, como consecuencia de la presión social de aquellos tiempos, en algunos lugares (como Gran Canaria) se construyeron infraestructuras para la producción de aguas industriales (desalación y reutilización). Esa previsión de entonces ha permitido afrontar parte de la problemática de ahora; a pesar de esto, es insuficiente. A lo largo de este periodo hemos visto como la demanda de otros sectores de la economía, como por ejemplo el turismo, han desplazado a la agricultura en el uso de este recurso escaso. No es lo mismo repercutir el coste de agua en el precio de una habitación de hotel, que genera unas plusvalías interesantes, que en el kg de cualquier producto de la agricultura, máxime teniendo en cuenta que, en numerosas ocasiones, los precios percibidos por los agricultores están por debajo de los costes de producción. También hay que tener en cuenta el uso deportivo (Golf); una hectárea de golf consume 16.000 m³ al año, frente a los 4.500 m³ que consume una hectárea de hortalizas.

Puestas así las cosas, hay que afirmar que el agua es un recurso fundamental para la agricultura y la ganadería. Nadie se imagina, por ejemplo, una fábrica de coches donde no saben si al día siguiente van a tener luz para el tren de montaje. Pues de la misma manera, es imposible planificar una actividad agrícola, contratar personal, o garantizar un suministro estable de alimentos, sin contar con una estabilidad en el uso del líquido elemento. A las autoridades hay que decirles que hay que prever para poder y que es necesario planificar. En la mayor parte de las Islas Canarias, el garantizar el recurso pasa necesariamente por la reutilización, regeneración y desalación, máxime cuando fabricar este recurso cuesta tan caro. Hay que tener en cuenta que las mayores concentraciones urbanas del Archipiélago se nutren de agua desalada de mar, por la cual pagan los ciudadanos y no poco. Además, por la misma agua también se paga por depurarla, y por la misma agua pagan los agricultores, ¿no es este un buen negocio para las empresas distribuidoras de agua, muchas de ellas multinacionales? Es increíble que, en medio de esta situación, se tiren al mar cada día 80 millones de litros de agua. Tenemos que cambiar esta realidad, y es que, con esta agua, se pueden regar prácticamente todos los plátanos de Canarias. Es hora de tomar conciencia de los que está pasando y exigir respuestas sostenibles. Y eso, sin contar las pérdidas en las redes municipales; el agua que se pierde en la red del municipio de Las Palmas de Gran Canaria es la que se necesita para abastecer todo Telde. Los desafíos son grandes y hace falta mucha COAG para empujar en esta dirección.



EL POSEI 2018 INCLUYE NOVEDADES RESEÑABLES PARA EL SECTOR

EL EJECUTIVO CANARIO YA HA REMITIDO LA PROPUESTA DE CAMBIOS PARA EL PRÓXIMO AÑO Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE QUE SEA ACEPTADA POR LA COMISIÓN EUROPEA

El Programa POSEI, principal herramienta de fomento de las producciones agrarias de las Islas, y que incluye la práctica totalidad de las ayudas directas que reciben los agricultores y ganaderos canarios, incluirá el próximo año, si finalmente las propuestas son aceptadas por la UE, algunas novedades que merecen ser destacadas.

Quizás la principal modificación que debe ser recalçada, y que desde COAG-Canarias se desea subrayar especialmente dado que ha sido una petición recurrente de la organización en los últimos años, es la inclusión de nuevas producciones dentro de la cobertura del POSEI. Se considera, que teniendo en cuenta la diversidad de la actividad agraria de las Islas y la obligación de que el conjunto de productores tengan respaldo de las políticas públicas, parece un contrasentido que no se vean apoyados en el marco del principal instrumento de apoyo. La inclusión, por primera vez, de los productores de aloe y de olivar, para los que se establece una ayuda a la hectárea cultivada, constituye una buena noticia y supone una satisfacción para COAG-Canarias, principal organización agraria impulsora de este cambio.

El incremento de la ayuda a la hectárea para el sector tomatero de exportación, que

se aumenta hasta los 15.000 €/ha para los productores que se comprometan con una estrategia de mejora de la productividad, supone doblar la cuantía que se venía recibiendo actualmente, y un balón de oxígeno para un sector que, a pesar de la pérdida de producción y superficie sufrida en los últimos años, posee los mimbres para continuar siendo un referente del agro canario.

Para finalizar, en lo que a agricultura se refiere, destacar también que para el 2018, en el caso de las explotaciones de plátano que se encuentren en el periodo de transición hacia la agricultura ecológica, se han flexibilizado las exigencias para el cobro de las ayudas. Si habitualmente, para el cobro íntegro de la subvención se requiere producir al menos el 70% de la cantidad de referencia, para los productores en “transición ecológica” este requisito se reduce al 50%.



En lo que respecta al sector ganadero, la principal novedad para el 2018 es la supresión de

la prima por cabeza al ovino. Dicha partida, se trasladará en su totalidad a la destinada a la carne de ovino. Esta modificación, avanzada ya el año anterior, no supondría una pérdida de ingresos, de manera global, para el conjunto de los ganaderos de ovino de carne. No obstante y dado que supone cambiar la manera en la cual se tramita la ayuda por parte del productor, desde COAG-

Canarias se considera imprescindible que desde la administración regional se realice una campaña informativa sobre la nueva línea, de manera que el ganadero no se vea privado del apoyo. La supresión de la línea de ayuda a la producción de pollos de engorde, y el trasvase de esta partida a un apoyo a la comercialización de carne de pollo, sigue la misma senda seguida para el ovino de carne, y requerirá igualmente ser difundida en el sector.

Junto a la presentación de las propuestas para 2018, desde el gobierno regional se han planteado variaciones presupuestarias para el año en curso que van a permitir afrontar de mejor manera el cierre del ejercicio. A destacar el incremento de la ficha del apoyo a la comercialización local de las producciones vegetales, que ve aumentada la partida global en más de un 20%, y que mantiene esta propuesta para los siguientes años.

Para finalizar con la descripción de las propuestas, señalar que, en lo relativo al Régimen Específico de Abastecimiento (REA), para el próximo año se plantea continuar con el traslado de fondos desde el fomento de la importación al impulso de la producción local, si bien se ralentiza este trasvase.

En el tintero

Si bien la propuesta para 2018 recoge algunas de las propuestas de COAG-Canarias, la misma mantiene algunas actuaciones que se considera deberían ser reorientadas en el futuro.

Una de ellas tiene que ver, en el caso de las ayudas a la comercialización de la producción local, y a la papa, el facilitar que aquellos productores que no se encuentran en OPFHs puedan acceder a las ayudas. Para ello es básico que se reduzcan los requisitos en lo relativo a cantidades mínimas comercializadas para tener

derecho a apoyo. La vinculación del grueso de la ayuda a la hectárea de la papa a que el productor pertenezca a una OPFH se considera igualmente innecesaria.

El continuar incluyendo producciones bajo el paraguas del POSEI es otro de los retos a plantearse. El café o la cochinilla podrían ser cultivos a incorporar próximamente. Además, en el caso del tomate comercializado localmente tendría que encontrar acomodo dentro de las líneas existentes. Parece incomprensible que, siendo una producción que mueve volúmenes relevantes en las Islas, se quede fuera del marco de apoyo. Igualmente, desde COAG-Canarias se va a seguir defendiendo que las producciones de calidad, y de manera especial las producciones ecológicas, tengan un marco diferenciado, con mayores niveles de ayuda y con requisitos adaptados a sus características diferenciales.

Para finalizar, y con respecto a la alimentación del sector ganadero, el agotamiento de los cupos de importación de forrajes vividos este año, debido a que en el caso de producciones como la paja no se están utilizando únicamente como alimentos del ganado, sino también para camas y otros usos, tiene que limitarse y regularse, de manera que el ganadero profesional no se vea perjudicado por una mala gestión.

El establecimiento de repartos de cupos trimestrales y la realización de inspecciones de seguimiento y control sobre el uso de producto importado, deben aplicarse sin demora.



COAG-CANARIAS, CON LA MINISTRA DE AGRICULTURA EN LA FRUIT ATTRACTION



Entre el 18 y el 20 de octubre tuvo lugar en Madrid la Fruit Attraction, feria dedicada a la producción hortofrutícola, y que en esta edición contó con la participación de más de 1.500 empresas de todo el mundo, y con más de 60.000 visitantes de un centenar de países de todos los continentes que pudieron visitar los 45.000 metros cuadrados de exposición

Dada la importancia que para el sector agrario de Canarias tiene el subsector de las frutas y hortalizas, a la feria se desplazó una representación de COAG-Canarias encabezada por su presidente, Rafael Hernández, que durante varios días conocieron las principales novedades del sector, y mantuvieron encuentros con agricultores y ganaderos, y con representantes de distintas administraciones regionales y nacionales.



Entre los encuentros que tuvieron lugar en la Feria cabe destacar el mantenido con la actual Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del gobierno de España, Isabel García Tejerina, que acompañada por las autoridades canarias y, entre otros, por el presidente de COAG-Canarias, conoció de primera mano las líneas de trabajo de fomento del sector que se están desarrollando en las Islas, y que engloba las actuaciones para poder exportar las papas desde las Islas, el desarrollo y diversificación de las producciones de frutas tropicales, o la aparición de nuevas empresas en un sector de gran proyección como el de las hierbas aromáticas.

dedicados tanto a la producción en fresco (incluidas la IV y V gama, los congelados y deshidratados, las producciones ecológicas,..) como a la industria auxiliar, que incluye a los principales insumos (semillas, fertilizantes, agronutrientes,..), como al transporte, logística, o el packaging y etiquetado.





AGRICULTURA Y GANADERÍA, SU PAPEL EN LA CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS

David Nuez, Ingeniero Técnico Agrícola de COAG-Canarias

La formación de un suelo de suficiente profundidad para poder sostener cultivos agrícolas, o al menos suficiente vegetación para que pueda ser pastoreado, es un proceso muy lento que puede durar de pocas decenas de años, cuando se dan condiciones muy óptimas, a tardar centenares de años. Sin embargo, el que se pierda ese suelo, debido a procesos erosivos causados por la acción del ser humano, puede ocurrir en un período de pocos años.

Al perderse la tierra, aparece la roca y, sobre la misma, al no crecer los vegetales, no puede haber agricultura ni ganadería. Por lo tanto no existirá modo de subsistencia para el sector primario.

La tierra, el suelo, no sólo es piedra molida o arena de montaña. Un suelo vivo, apto para la actividad primaria, está formado además por agua, aire, restos de vegetales, raíces, lombrices, bacterias, hongos, nematodos, arañas, termitas, etc. Todos estos elementos cumplen su papel de sostenimiento y transformación, que es lo que le da vida a un suelo, lo que le da fertilidad.

En el marco de colaboración de COAG-Canarias con el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, dentro del proyecto Agricultura es mucho más, se está trabajando de manera continuada para poner en valor la importancia del suelo para la actividad agraria. Sin ir más lejos, durante este mes de octubre se han impartido varias charlas en la isla de Gran Canaria con las temáticas de “Agricultura-Ganadería, conservación de suelos” y “Setos vegetales con Flora Canaria”, en las que se trataron, no sólo la formación de los suelos, sino también

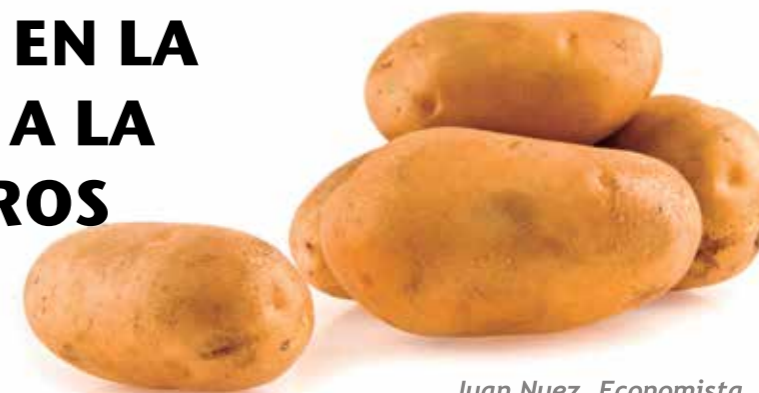
las causas de degradación y pérdidas de los mismos, así como diferentes prácticas culturales encaminadas a la conservación de éstos, incluyendo su fertilidad.

A continuación, y a modo de resumen, se subrayan algunas de las prácticas que se considera esencial ir incorporando y/o potenciando dentro de la gestión de las explotaciones de las Islas:

- Rotaciones de cultivo, a ser posible incluyendo cereal y/o legumbres.
- Empleo comedido y justificado de fitosanitarios.
- No abuso de fertilizantes minerales.
- Incorporación al suelo de estiércol, compost, o restos vegetales.
- Realización de trashumancia.
- Cultivo de forrajeras.
- Promover el acceso del ganado a las tierras, tras la finalización de la cosecha.
- Aprovechamiento de las podas como forraje o molidas como acolchado para el terreno o cama en alpendres.
- Creación de nateros, para retener suelos y luego sembrarlos.
- Creación de setos vegetales, para posterior aprovechamiento de los mismos.

La mayoría de estas prácticas son muy antiguas, y se han mostrado eficaces para la conservación de los suelos, contribuyendo, además, a la viabilidad económica de la actividad. El poder llevarlas a cabo en ganaderías o en fincas depende de diversos motivos, si bien el principal es que el agricultor y/o ganadero tenga voluntad de ponerlas en marcha.

LOS CAMBIOS EN LA AYUDA POSEI A LA PAPA. PRIMEROS RESULTADOS



Juan Nuez. Economista

En el pasado ejercicio 2016 entraron en vigor las modificaciones en la Acción I.4 “Ayuda a los productores de papa de mesa” en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI). La Acción I.4 “Ayuda a los productores de papa de mesa” se ha dividido en dos subacciones. La I.4.1 “Ayuda por superficie” pasa a abonar un importe básico de 950 euros por hectárea (40 euros más que en la versión anterior), y se le añade un complemento de ayuda de 1.700 euros por hectárea para los inscritos en una Agrupación de Productores que estén incluidos cultivando papa en un programa de producción y comercialización de los determinados en la Acción I.1 del POSEI de apoyo a las ventas en el mercado local. Esta Subacción I.4.1 cuenta con un presupuesto de 3.392.000 euros. Por su parte, la nueva Subacción I.4.2 “Ayuda a la comercialización” se corresponde básicamente con la anterior línea para papas incluida en la Acción I.1. Así, los agricultores individuales que presenten un programa de producción y comercialización en el mercado local perciben 60 euros por tonelada si están asegurados (40 los que no), mientras que los inscritos en Agrupaciones u Organizaciones de Productores reciben 150 euros por tonelada si están asegurados (100 los que no). El presupuesto de la Subacción I.4.2 asciende a 3.528.000 euros.

¿Cuáles han sido los primeros resultados de esta modificación de las ayudas POSEI al sector de la papa? El pasado 19 de junio de 2017 se publicaba en el Boletín Oficial de Canarias la resolución definitiva por la que se concedían las ayudas establecidas en la Subacción I.4.1 “Ayuda por superficie” de la campaña 2016, tanto el pago básico como el complemento de

comercialización. A partir de un análisis de dicha resolución se obtienen los siguientes resultados:

A) El cambio en el sistema de ayudas no ha frenado la tendencia negativa dibujada desde 2011, tanto en el número de solicitudes, como de beneficiarios y hectáreas auxiliadas (ver Labor Agraria nº30). En 2016, las solicitudes de ayuda presentadas fueron 1.778, lo que supone 274 menos que en el ejercicio anterior (-13%); de éstas, las estimadas fueron 1.493 (-15%); y las hectáreas auxiliadas 1.547,62 (-13%). El único parámetro que se mantuvo fue el de superficie solicitada, al repetir las 1.880 hectáreas.

B) El reparto de la ayuda continúa estando muy polarizado. Los pequeños productores de papa, con fincas de menos de 0,5 hectáreas, solamente reciben el 13% del montante destinado al pago básico pese a ser más de la mitad de las solicitudes estimadas (51%). En el lado contrario se sitúan quienes tienen más de 4 hectáreas, que representando algo más del 4% en número, reúnen el 31% de la superficie auxiliada.

C) Solamente 664 solicitantes de la ayuda percibieron el complemento por comercialización, lo que supone el 44% del total. Sin embargo, las hectáreas auxiliadas que cobraron dicho complemento fueron 1.095,2, el 71% del total. Esto es posible porque prácticamente la totalidad de los agricultores con explotaciones de mayor tamaño están inscritos en una Agrupación de Productores (83% en el grupo de entre 2 y 4 hectáreas y el 90% de los de más de 4 hectáreas). Todo apunta a que es necesaria una mayor labor de pedagogía de las ventajas de estar agrupado entre los agricultores con fincas de menores dimensiones, ya que solamente el 24% de

Características de los perceptores de la ayuda POSEI de la Subacción I.4.1. "Ayuda por superficie a los productores de papa de mesa" en 2016

HECTÁREAS	PAGO BÁSICO				COMPLEMENTO			
	PERCEPTORES		HECT. AUXILIADAS		PERCEPTORES		HECT. AUXILIADAS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0,0 - 0,5	764	51,17	202,3	13,07	183	27,56	56,1	5,13
0,5 - 1,0	331	22,17	238,6	15,42	177	26,66	129,6	11,83
1,0 - 2,0	216	14,47	296,7	19,17	149	22,44	207,0	18,90
2,0 - 4,0	121	8,10	335,0	21,64	100	15,06	278,6	25,43
+ DE 4,0	61	4,09	475,1	30,70	55	8,28	423,8	38,70
TOTAL	1.493	100,00	1.547,6	100,00	664	100,00	1.095,2	100,00

Fuente: BOC 116/2017

quienes tienen menos de media hectárea cultivada de papas estaban inscritos en una Organización de Productores.

D) Esta falta de asociacionismo redonda en una concentración aún mayor de la ficha financiera de la Subacción I.4.1 en manos de quienes tienen explotaciones con más superficie. Dado que el 39% de las hectáreas que reciben el complemento de comercialización por estar inscritos en una Agrupación de Productores son de quienes reúnen más de 4 hectáreas, este grupo de agricultores, que solamente son el 4% del total, ingresan casi el 35% del importe abonado con cargo al presupuesto de la Subacción. Sin embargo, el 51% de quienes cultivan papas y piden la ayuda -aquéllos con menos de media hectárea- reciben únicamente el 8% de los euros pagados.

Reparto del importe pagado con cargo a la Subacción I.4.1. "Ayuda por superficie a los productores de papa de mesa" en 2016

HECTÁREAS	PAGO BÁSICO + COMPLEMENTOS			
	PERCEPTORES		EUROS PAGAGOS	
	Nº	%	Nº	%
0,0 - 0,5	764	51,17	280.758,71	8,68
0,5 - 1,0	331	22,17	436.421,82	13,49
1,0 - 2,0	216	14,47	616.751,64	19,07
2,0 - 4,0	121	8,10	772.745,81	23,89
+ DE 4,0	61	4,09	1.127.919,51	30,70
TOTAL	1.493	100,00	3.234.597,49	100,00

Fuente: BOC 116/2017

E) Pese a los cambios en la ayuda, ésta sigue siendo poco atractiva para un número importante de productores de papas en el Archipiélago. Si se dan por buenas las cifras de superficie cultivada en las Islas que publica la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, las hectáreas auxiliadas por el programa POSEI han pasado de representar el 46% del total cultivado en 2011 a solamente el 32% en los dos últimos ejercicios. Una cuestión que merecería ser abordada por la propia Consejería para favorecer el correcto seguimiento de la actividad y conseguir que los esfuerzos que se están realizando para intentar garantizar la continuidad del cultivo lleguen a todas las personas que se dedican a producir papas en Canarias.

Superficie cultivada de papas en Canarias

	HECTÁREAS CULTIVADAS	HECTÁREAS AUXILIARES	%AUXILIADAS/CULTIVADAS
2011	4.224	1.936	45,83
2012	4.066	1.811	44,54
2013	5.287	1.769	33,46
2014	5.461	1.963	35,95
2015	5.509	1.783	32,37
2016	4.781	1.548	32,38

Fuente: ISTAC y BOC 237/2012, 58/2013, 86/2014, 63/2015, 117/2016 y 116/2017

AGUA, ALGO MÁS QUE LAMENTOS

Wladimiro Rodríguez Brito, Doctor en Geografía

En años como el actual, la sequía nos recuerda que hemos de hacer una gestión más adecuada de nuestros recursos. Parece que, en estos momentos, asociamos el futuro de manera exclusiva a la desalación, olvidando las limitaciones que pone la naturaleza, y a la vez que hemos ido descuidando la cultura de la buena gestión del agua. Así, por ejemplo, gran parte de las aguas urbanas deberíamos reutilizarlas, con las consiguientes depuradoras y red de distribución en el interior de las islas; sin embargo, lo que ocurre, es que una gran parte contamina nuestras costas por los vertidos sin depurar, careciendo en muchos casos de emisarios submarinos.

Es urgente que se hagan unos planteamientos que favorezcan y primen que las aguas de galerías, pozos y presas queden en el interior de las islas, y todas las zonas costeras sean abastecidas con aguas desaladas, frenando así una competencia desleal entre el agua para la agricultura y el agua para el turismo.

Es bueno que sepamos que, en los últimos 100 años, se han multiplicado por cuatro los caudales disponibles gracias a la perforación de galerías y pozos: más de 2.000 kilómetros y más de 4.000 pozos, un número importante de presas y estanques. Solo en Gran Canaria tenemos más de 60 presas

con más de 15 metros de altura, superando los 80 Hm3 de capacidad. Qué decir de las más de mil galerías en Tenerife, con 1.700 Km perforados. Varias generaciones de canarios hicieron canales no sólo para regar, sino también para aportarnos agua potable y, a pesar de que las galerías y pozos han perdido más del 50% de los caudales que tenían en los años 60 y 70, hemos pasado de la carencia de agua corriente en más del 70% de las viviendas a disponer del líquido elemento en más del 90% de nuestros hogares.

Aquí y ahora nos toca hablar de otra gestión del agua, tanto en el plano ambiental como en el social, y por supuesto en el agrario. Hemos de tener presente que, en las zonas urbano-turísticas, usamos más del 60% de los recursos hídricos disponibles, es decir, algo más de 250 Hm3/ año.

Esto significa que, si parte de esa caudal pudiese liberarse, se podría doblar la superficie bajo riego, con aportes significativos en cultivos de frutales y forrajes para el ganado, mejorando el sector productivo y el paisaje agrario, así como contribuyendo a la complementariedad entre agricultura, ganadería y sector servicios (por ejemplo, las aguas depuradas pueden jugar un papel importante en jardinería, en los campos de golf, etc).



Estamos reutilizando menos del 20% de las aguas urbanas en Canarias. Tenemos que mejorar la red de distribución de aguas. En unos casos tenemos unos canales con más de 70 años, con pérdidas importantes; en otros, una red de abastecimiento urbano obsoleta, con pérdidas que superan el 30%. Otra asignatura pendiente es la red de alcantarillado y la conexión a los sistemas de depuración. Es fundamental un cambio de mentalidad, ya que el agua no es una mercancía de consumo ilimitado. Debemos adecuar la gestión del agua a los planteamientos de una sociedad más sostenible, con una relación directa con la energía y el medioambiente. Actualmente los acuíferos del interior de las islas



nos están diciendo que los hemos tratado mal. Aprovechemos entonces el resto de recursos hídricos existentes, y las ventajas que nos otorgan las nuevas tecnologías.

Finalmente subrayar la necesidad de crear comunidades de regantes o de usuarios para gestionar las instalaciones de antaño, hoy en crisis (manantiales, galerías, pozos), asociando la cultura del ayer con planteamientos de presente. No podemos ni debemos esperar de la administración pública y las desaladoras la única alternativa. Lo pequeño, lo local, lo tradicional es básico en la optimización de los recursos. No dependamos solo de la burocracia y las máquinas y recuperemos la cultura del agua.



COAG Y EL CABILDO DE TENERIFE, JUNTOS PROMOVRIENDO EL EMPLEO AGRARIO

El área social de COAG-Canarias pone en marcha un nuevo proyecto denominado “Labrando Empleo” subvencionado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el marco de apoyo a actividades en materia de empleo dentro del programa MEDI - FDCAN.

Labrando Empleo tiene como finalidad contribuir a la incorporación de personas en situación de desempleo a la actividad agraria, facilitándole herramientas de asesoramiento en materia de orientación laboral, así como mejorando su cualificación a través de formación profesionalizante.

Este nuevo proyecto, en el que la entidad se va a volcar, se desarrollará en la isla de Tenerife, y en el podrán participar un total de 80 beneficiarios, que se distribuirán en tres grupos, cuya formación se desarrollará en diferentes municipios de la isla eminentemente rurales. El programa formativo se ha diseñado para favorecer el proceso de enseñanza - aprendizaje en personas adultas, teniendo en cuenta sus circunstancias y con vías a incrementar sus posibilidades de inserción laboral por cuenta ajena en el medio rural.

A través de las diferentes áreas de conocimiento, los participantes podrán desarrollar su cualificación profesional en las distintas áreas de producción de las empresas dedicadas a los cultivos agrícolas. Así mismo, a la finalización del programa, los participantes estarán capacitados para realizar tratamientos de plaguicidas, manejo de maquinaria agrícola y manipulación de alimentos cumpliendo con

la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medioambiente. Todo ello en el marco de un itinerario formativo de 80 horas lectivas de duración que se complementarán con diferentes acciones de orientación en materia de búsqueda activa de empleo y en charlas informativas en materia de igualdad.

Una vez finalizadas las acciones de formación, los participantes podrán realizar prácticas en explotaciones consolidadas, de manera que puedan poner en valor las competencias adquiridas y conozcan de primera mano cómo se realizan las labores en el sector primario.



Labrando Empleo, con un enfoque eminentemente práctico, tiene como fin último contribuir a que colectivos con dificultades de inserción incrementen sus oportunidades de acceso al mercado laboral en condiciones de estabilidad. Todas las herramientas del programa están puestas a disposición de este objetivo.



Campaña financiada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente

ASEGURA TU EXPLOTACIÓN CON EL SEGURO DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES

El sistema integral de retirada, transporte y eliminación de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Canarias se inició en las Islas Canarias bajo la tutela de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), en el marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados. Desde el establecimiento del mismo, el sistema ha ido mejorando paulatinamente, adecuándose a las características de lejanía e insularidad de las Islas, que dificultan enormemente el establecimiento de una propuesta viable con un coste adecuado para el productor. Atendiendo al carácter ultraperiférico, y con el objeto de poder afrontar de un modo racional la legislación comunitaria y nacional en materia de subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, Canarias ha sido declarada, de manera temporal, como 'zona remota', con la consiguiente autorización a la eliminación de tales productos en vertederos autorizados.

Esta situación ha permitido estabilizar la implantación en las Islas del sistema de retirada y destrucción de los cadáveres generados en las explotaciones ganaderas, llegando a gestionarse en la actualidad la cantidad de 2, 5 Tm de este material, y creando un clima de mayor comodidad y confianza en el ganadero.

En el marco del seguro, se cubre, en los términos previstos, los gastos derivados de la recogida mediante contenedores, desde un lugar accesible para camiones en la entrada de la explotación, hasta el lugar de destrucción de los cadáveres de animales muertos en la explotación por cualquier causa. Este seguro, contemplado dentro de la línea 415, ofrece la máxima cobertura, garantizando, incluso, la mortalidad no habitual de una explotación, así como cubriendo la recogida

y la destrucción por sacrificios en la explotación decretados por la Administración.

Con el diseño de la línea de seguro se busca la sencillez para el ganadero, pues éste solamente debe solicitar la retirada de los animales, quedando el resto de los trámites en manos de Agroseguro, que abona directamente a la empresa gestora el coste de la retirada y destrucción, las cuales se realizan con todas las medidas sanitarias exigidas para prevenir la transmisión de enfermedades.

Por otro lado, cabe destacar las ventajas económicas que el mencionado seguro conlleva, como son la revisión de tarifas anualmente, las bonificaciones según resultados y las subvenciones que para ello destina el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (a través de ENESA) y la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.

Además, el periodo de garantía se inicia con la fecha de entrada en vigor del seguro y finaliza a las cero horas del día en que se cumpla un año, y, en todo caso, con la baja del animal (en el caso de vacuno) en el RIIA, que coincidirá con el Libro de Registro de Explotación. Además, se le da al asegurado la posibilidad de que elija entre un seguro general, para explotaciones en las que se retiran y destruyen todos los animales que mueren, y uno parcial, creado para las explotaciones de ovino-caprino de reproducción y cría que dispongan de la autorización correspondiente para gestionar sus cadáveres en zona de aprovechamiento para especies necrófagas.

Por todo ello, desde COAG-Canarias animamos a todos/as los/as ganaderos/as que aprovechen este eficaz instrumento que se pone a su disposición, y que contraten este seguro.

Carlos Jordán, Técnico de COAG-Canarias



LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, CLAVE EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS ZONAS RURALES

Tirma Carballo. Técnico de COAG-Canarias

Toca a su fin el proyecto denominado "Diversifícate en lo rural", el cual se enmarca dentro de los Programas Experimentales en materia de empleo, financiados por el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal. Con su desarrollo, la entidad COAG-Canarias sigue apostando por la mejora de la empleabilidad y la diversificación de las actividades rurales, ambas a través de la formación.

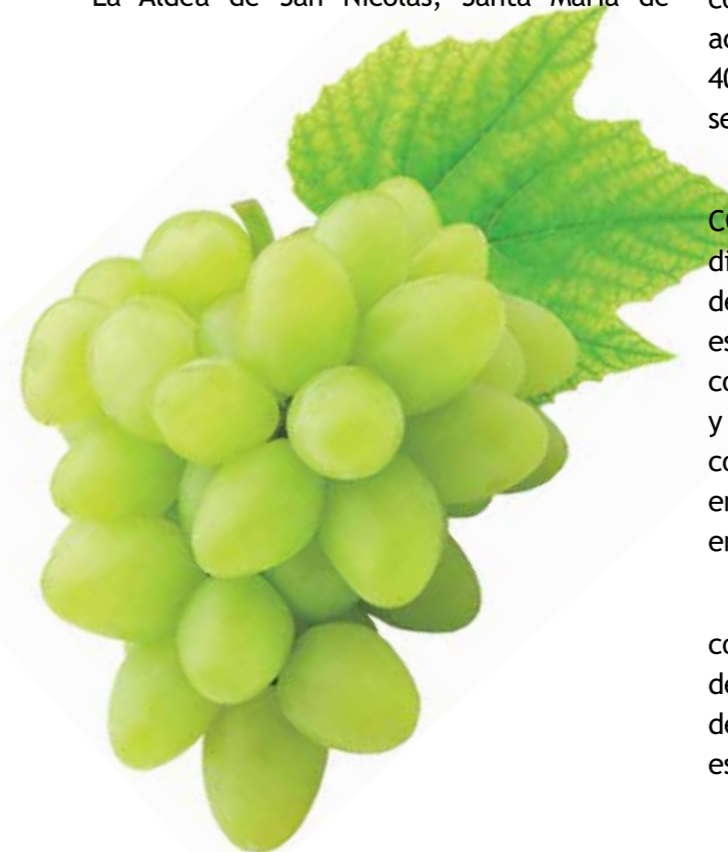
Se ha trabajado en la cualificación profesional de 80 personas desempleadas, en colaboración con los municipios de Arucas, La Aldea de San Nicolás, Santa María de

Guía, Los Realejos e Icod de los Vinos. Los itinerarios formativos han estado basados en tres ámbitos profesionales diferentes, como son la Protección del paisaje natural, la Producción agrícola más compatible con el medioambiente y la Diversificación de la economía rural a través de su interrelación con el turismo.

Gracias a la formación obtenida, unida a la práctica en empresas del sector, se han obtenido resultados positivos en cuanto a la inserción laboral de un alto porcentaje de personas, que han ampliado sus expectativas de contratación con la mejora de sus competencias respecto al empleo. En la actualidad se encuentran trabajando más de 40 personas en diferentes empresas, tanto del sector agrario como del ámbito rural.

Uno de los propósitos fundamentales de COAG-Canarias como entidad agraria es la dignificación y la mejora de las condiciones de vida de las áreas rurales deprimidas, y esto es solo posible a través de la formación como vía de mejora de la empleabilidad y del perfeccionamiento profesional, tal y como demuestran los resultados alcanzados en numerosos programas realizados por la entidad desde hace varios años.

La cualificación profesional es la clave para conseguir el desarrollo social y económico del ámbito rural. El Programa Experimental desarrollado durante todo este año apunta en esta dirección.





ACTITUD POSITIVA EN LA PREVENCIÓN

El pasado martes 14 de noviembre de 2017 COAG- Canarias celebró, en el municipio La Aldea de San Nicolás (Gran Canaria), una mesa redonda titulada “UN LUGAR SEGURO LLAMADO PREVENCIÓN”, actividad enmarcada dentro de la Campaña Estatal para promoción de la igualdad de trato en el trabajo Agrario y cofinanciada por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El objetivo de esta iniciativa fue la de conocer opiniones y experiencias en lo que se refiere a la igualdad de trato y la prevención de riesgos laborales, tanto de trabajadores/as como de empleadores/as.

A esta jornada asistieron en torno a 25 personas, de diferentes nacionalidades, debatiéndose en ella distintos puntos primordiales en materia de prevención e igualdad, como, por ejemplo, las obligaciones en prevención de riesgos (del trabajador/a y del empleador/a). En el transcurso del encuentro se pudo observar que, en general, los participantes poseían un conocimiento generalizado sobre ello, y que habían recibido

formación específica en esta materia, incluso adaptada a los sectores en los cuales desarrollan su actividad profesional. Entre las cuestiones a mejorar en el aspecto concreto de la formación se señaló, por parte de algunos trabajadores, que sería interesante explorar la posibilidad de impartir sesiones formativas en otros idiomas, especialmente cuando existen varias personas de una misma nacionalidad.

En la jornada también se debatió sobre la importancia de la prevención en el lugar de trabajo, poniéndose el acento en que, para muchos empresarios y trabajadores, todavía se sigue considerando la aplicación de esta normativa una mera formalidad administrativa, que además conlleva un coste adicional para el empleador. Así mismo, en este punto se trató el tema de los accidentes laborales, concluyéndose que estos se pueden evitar o reducir, si bien se hizo hincapié en que requiere la implicación de todas las partes. Además, la mayoría de asistentes trabajadores/as manifestaron no tener en cuenta el correcto manejo de las cargas ni el peso adecuado, cuestión sobre la que, sin embargo, se concluyó que era un tema relevante. Referente a los equipos de protección individual (EPIS), las empresas presentes en este debate argumentaron proporcionar estos equipos a todos sus trabajadores/as siendo estos fijos o temporales. Sin embargo, si se identificó como cuestión a mejorar la no adecuación de las tallas y tamaños de los equipos a los trabajadores.



Por último, en lo que respecta a la materia de igualdad de trato y prevención, los asistentes, en su totalidad, coincidieron en que existe igualdad de trato entre los trabajadores/as fijos, temporales y los autóctonos e inmigrantes; sin embargo, igualmente se reconocía la existencia de desigualdades entre hombres y mujeres o, por lo menos, la existencia de una distribución de los trabajos atendiendo a la cuestión de género. Por ejemplo, en tareas que requieren un fuerte esfuerzo físico, como el cargar racimos de plátanos, son los hombres quienes la realizan. En el caso de la mujer, la labor que desarrolla principalmente sería la de la recolecta de frutas/hortalizas.



Este debate creó un fructífero intercambio de opiniones y experiencias entre empleadores y trabajadores/as, además de propiciar una ampliación de conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales y gestión de la diversidad en el sector agrario para ambos colectivos y la concienciación de la importancia de la prevención en el trabajo.

Para finalizar, se les hizo entrega del material de campaña, entre otros, unos folletos explicativos sobre la prevención en invernaderos y vendimia, donde se resume de forma generalizada lo visto en esta mesa de experiencia.



LA MUJER RURAL Y SU MEREcida PUESTA EN VALOR



La agricultura y la ganadería en las Islas y, en general, el conjunto de actividades que se realizan en las zonas rurales de nuestro territorio, no podrían desarrollarse, ni entenderse, ni tan siquiera imaginarse, sin tener en cuenta el papel preponderante que ha tenido y tiene la mujer en las mismas. En algunos casos como titulares o cotitulares de las explotaciones, refrendada esta posición en los papeles, o no, y en otras desarrollando tareas esenciales para tirar para adelante con las fincas, las explotaciones ganaderas y el resto de iniciativas habituales de las áreas no urbanas, lo cierto es que hasta hace bien poco no se reconocía como se merece la importancia de la mujer rural.

Es por ello que se deben aplaudir todas aquellas iniciativas dirigidas a visibilizar la aportación fundamental de la mujer al desarrollo agrario y rural, y a denunciar las situaciones de desigualdad que aun se producen.

En este caso, la ocasión a reseñar es la concesión de los premios a la Mujer Rural otorgados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, y cuyo acto tuvo lugar en La Palma a finales del mes de octubre, asistiendo al mismo el presidente de COAG-Canarias, Rafael Hernández.

Las premiadas fueron seleccionadas a partir de las propuestas realizadas por las universidades y las administraciones locales, otorgándose un premio a la mujer rural canaria y siete distinciones honoríficas, una

por isla, valorándose la trayectoria profesional de las mismas dentro del sector agrario, pesquero y alimentario.

El premio a la mujer rural recayó en Eufrosina Pérez, viticultora y bodeguera, propietaria de la marca “El Níspero”. En cuanto a las distinciones honoríficas, desde COAG-Canarias se desea hacer una mención especial a la concedida a Martina Razi, agricultura ecológica de La Palma y miembro de la asociación CERES Canarias, y que constituye un espejo en el que mirarse para todo aquel que desea emprender en una actividad tan intensa como la agraria.

En cuanto al resto de reconocimientos, también merecidos, fueron otorgados a Nancy Acosta (El Hierro), Armenia Mendoza (La Gomera), Carmen Soto (Tenerife), Natalia y Beatriz Mayor (Gran Canaria), Nicolasa Castro (Fuerteventura) y a Luz Nérida Parque (Lanzarote).

Solo queda felicitar a las premiadas y continuar animando y empujando en pro de la igualdad.



Los riesgos en el campo son reales
Evita que los accidentes formen parte de tu guión



Un lugar seguro llamado Prevención

El empresariado agrario debe facilitar a **TODOS** los trabajadores contratados, tanto fijos como temporales, **TODA** la información sobre medidas de prevención de riesgos laborales para evitar cualquier tipo de accidente durante el desempeño de su actividad

